

13 OCT. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 629 de fecha 04.11.2010 mediante el cual se ordena la instrucción de Sumario Administrativo en contra del funcionario Alejandro Urrutia Jorquera, designándose Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;
- 2.- El Memorandum N° 628 sin fecha del Asesor Jurídico;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

- 1.- **INHABILITASE** a don Augusto Cavallari Perrin como Fiscal designado mediante Decreto N° 629 de 2010.
- 2.- **DESIGNASE** como nuevo Fiscal a don **RODRIGO MUÑOZ POBLETE**, Profesional Grado 9° quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE